

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 ANPROS 2020

Recomendaciones Generales

Hacemos llegar a continuación algunas recomendaciones para minimizar la propagación y /o contagio del virus COVID-19.

Cada empresa es responsable de seguir sus propios protocolos y chequear

Cada empresa es responsable de seguir sus propios protocolos y chequear permanentemente las recomendaciones del MINSAL

- 1. Favorecer el teletrabajo o flexibilidad horaria
- 2. Verificar si hay trabajadores que hayan estado en el extranjero los últimos 14 días, deberán obligatoriamente guardar cuarentena de 14 días.
- 3. Establecer un control y medición de temperatura a los trabajadores y externos que ingresan a las empresas, de acuerdo a las instrucciones de MINSAL.
- 4. Mantener la información diaria de cada grupo de trabajo, de modo de si se detecta un caso positivo, tener completa trazabilidad del grupo de trabajadores que se debe aislar.
- 5. Promueva y priorice el lavado de manos de sus trabajadores en forma periódica de al menos 20 segundos, desarrolle procedimiento de limpieza y desinfección. Evite tocarse la cara, ojos, nariz y boca.
- 6. En el caso de no poder lavarse las manos, disponer de alcohol gel.
- 7. Trabajadores de grupo de riesgo (adultos mayores, crónicos o embarazadas) no deben estar trabajando en la empresa.
- 8. Evitar concentraciones mayores de trabajadores en la misma área o sección
- 9. Implementar medidas para evitar la aglomeración de trabajadores, favoreciendo las actividades vía videoconferencia, llamadas y/o correos electrónicos
 - a. Programe la compra de insumos, y comuníquese por los canales de comunicación definidos por el proveedor.
 - Evite los documentos físicos, utilice los formatos digitales, si es estrictamente necesario, lávese las manos después de que termine con la manipulación de documentos.
 - c. Evite el efectivo, pague con tarjeta o a la cuenta, si es inevitable, lávese las manos después de cada manipulación de dinero.



*ciidenonostodos



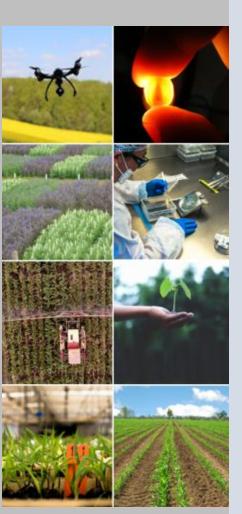


- 10. Difundir a sus trabajadores el evitar saludos con contacto físico (evitar saludos de mano, abrazos y besos) y conductas de higiene apropiadas
 - a. Al toser o estornudar cubra su boca y nariz con su antebrazo o pañuelo desechable, botar pañuelo en un basurero cerrado e inmediatamente lavarse las manos.
 - b. Use la mano no dominante para abrir puertas de todo tipo, es menos probable que se toque la cara con esa mano.
 - c. No comparta vasos, bebestibles, cubiertos, ni alimentos.
- 11. Realizar desinfección a todos los vehículos que ingresan a la empresa, incluido semirremolques, carros y/o cualquier complemento del tracto camión.
- 12. Realizar desinfección del medio de transporte de los trabajadores
- 13. Es recomendable que en el medio de transporte los trabajadores mantengan distancia
 - a. Cada persona mantiene su asiento fijo todos los días.
 - b. Para los empleados que utilizan transporte público, se recomienda habilitar transporte propio
 - c. Entrega de mascarilla para su uso durante el traslado de buses
- 14. Establecer medidas para garantizar al menos una distancia de un metro en todas las áreas de trabajo (planta, campo, líneas de proceso, atención a público, etc.)
 - a. Marcar el piso para establecer distancias mínimas.
 - b. Reubicación de puestos de trabajo para mantener distancia

#cuidemonostodos



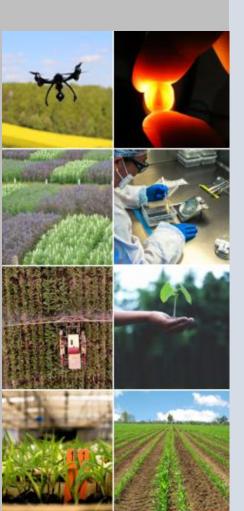




- 15. Implementar un sistema de colación por turnos para evitar las concentraciones mayores.
 - a. Marcar el piso para aumentar la distancia entre las personas, dirigiendo el flujo y creando un espacio más amplio entre las sillas.
 - b. Extender horarios y distribuir las horas de almuerzo por equipos a lo largo de estos nuevos horarios, con el fin de asegurar el distanciamiento.
 - c. Adecuar protocolo de entrega de bandejas, cubiertos, vasos, alimentos, etc. en casinos, de modo que se limite el número de personas que los manipulan, por ejemplo, que sólo lo haga personal de casino.
- 16. Después del uso de casinos y comedores de los trabajadores, se debe realizar limpieza y desinfección, contemplando además artefactos y utensilios utilizados
- 17. Establecer un plan de desinfección permanente de utensilios y/accesorios de trabajo
- a. Limpiar superficies de oficinas (teclados, mouse, etc.), pasamanos, manillas, comedores y medios de transporte
- b. Limpiar constantemente superficies con alto uso de apoyo, ya que se desconoce el tiempo de supervivencia del virus en ellas.
- c. No compartir herramientas con otros trabajadores de áreas diferentes y desinfectar sus herramientas una vez ocupadas
- 18. Establecer un Plan de desinfección permanente de sus instalaciones
- a. Al desinfectar ventilar instalaciones para proteger la salud de las personas
- 19. Implementar protocolo de acción en casos de alguno de sus trabajadores sea sospechoso de COVID-19
- a. Preparar el procedimiento si una persona en la puerta tiene síntomas de COVID-19.
- b. Uso de mascarillas sólo en personas con síntomas
- c. En caso de presentar síntomas (fiebre sobre 38°C, tos seca y dificultad para respirar) acudir a al centro de urgencias más cercano.
- d. Desarrollar un equipo de respuesta a emergencias con responsabilidades claras definidas (por ejemplo, detección de ingreso, escolta de emergencia, conductor de emergencia, representante de comunicación)
- e. Capacitar sobre precauciones básicas y proporcionar elementos de protección personal (mascarilla, guantes, ropa protectora, anteojos) para los miembros del equipo de respuesta a emergencias.
- f. acudir al centro asistencial más cercano, dando aviso previamente de su llegada llamando al 600 360 7777 "Salud Responde del MINSAL"

#cuidemonostodos





- 20. Definir protocolos de comunicación en casos positivos de COVID-19 entre sus trabajadores
- Comunicarse inmediatamente a su jefatura por teléfono para evitar contagios
- b. La jefatura deberá identificar a los colegas de trabajo que hayan estado en contacto directo con el contagiado (compartir el hogar, haber viajado junto al paciente confirmado, haber compartido en el mismo lugar/habitación).
- c. Los compañeros de trabajo que hayan estado en contacto directo con el contagiado deberán monitorear sus síntomas (principalmente fiebre) por un período de 14 días, durante los cuáles deben permanecer en su hogar.
- d. Solicite su liquidación por email y que depositen su cheque, si no posee cuenta corriente inicie los trámites para tener una o en su defecto para abrir una cuenta RUT del banco del Estado.
- 21. Evite lugares concurridos (bancos, supermercados, etc.)
- 22. Definir un flujo de comunicación e identificar las personas clave de contacto (por ejemplo: comité de crisis, autoridades locales).
- 23. Asegúrese de contar con números de teléfono de todos los empleados actualizados (especialmente de las personas de contacto en caso de emergencia).
- a. Crear canales de comunicación rápidos (por ejemplo: WhatsApp)
- b. Comunicar y capacitar sobre los planes de contención y limpieza que deben operar en caso de que aparezca un caso positivo.
- c. Crear canales de comunicación adecuados para que los empleados planteen preguntas, inquietudes o soliciten recursos.
- 24. Crear conciencia en los colaboradores para estar al tanto de las acciones en caso de contacto cercano con una persona con los síntomas de COVID-19 (por ejemplo, fiebre, tos, etc.) fuera del trabajo y cómo informar a su jefatura.
- 25. Definir "cargos o posiciones críticas" en el trabajo y tener un plan de contingencia listo en caso de que no estén disponibles para trabajar
- 26. Programe la recepción de insumos de sus proveedores, evitando aglomeraciones y preparando todas las medidas de higiene y desinfección.

DESCARGUE AQUÍ FICHA DE FISCALIZACIÓN DE LUGARES DE TRABAJO ESTABLECIDA POR MINSAL

#semillasparatodos

#cuidemonostodos



UNA RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO ANPROS